



# Octavo Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión de Partidos Políticos Locales en Michoacán

---

Coordinación de Comunicación Social del IEM


Mayo, 2023

El presente informe tiene la finalidad de brindar una comprensión panorámica y clara de la forma en que se distribuyen los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales en Michoacán, asimismo, contiene las acciones realizadas por el Partido Encuentro Solidario Michoacán (PES) respecto a la administración de los tiempos de Estado de Radio y Televisión en materia electoral del periodo que comprende del 06 de marzo al 16 de mayo de 2023.

El presente informe explica las actividades de acompañamiento y capacitación realizadas para garantizar el acceso a las prerrogativas en radio y televisión de dicha institución política.

## Catálogo de Radio y Televisión<sup>1</sup>

El catálogo, está conformado por el listado de estaciones de radio y canales de televisión que están obligadas a difundir la propaganda electoral, y, en el caso de Michoacán le corresponden las siguientes emisoras de radio y televisión:

Entidad Federativa	 AM FM		Total de Radio Multiprogramación	 Total y T.V.	Concesionarios Comerciales		Concesionarios públicos y sociales			
	Total de Radio	TDT Multiprogramación			Radio	TDT Multiprogramación				
Michoacán	28	104	132	21	65	197	69	38	63	27

## Distribución de Tiempos

En periodo ordinario los concesionarios de uso comercial de radio y televisión transmiten diariamente 15 y 11 impactos respectivamente y en concesión pública o social transmiten 7 impactos en radio y 7 en televisión. Con la reducción de los tiempos fiscales<sup>2</sup>

<sup>1</sup> INE/ACRT/47/2021CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN EN EL PERIODO ORDINARIO DURANTE 2022 Y CATÁLOGO DE CONCESIONARIOS AUTORIZADOS QUE TRANSMITEN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES

<sup>2</sup> Con motivo de la Controversia Constitucional interpuesta por este Instituto ante la SCJN el siete de mayo de dos mil veinte, en contra del Decreto publicado en el DOF el veintitrés de abril de dos mil veinte, por el que se autoriza a la SHCP a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica, a partir del quince de mayo de dos mil veinte.

el número de impactos diarios se reduce en radio a 12 y en televisión a 9. Esto implica generar un nuevo modelo para partidos políticos y uno nuevo de autoridades

electorales. Este tiempo se distribuye a razón de tres minutos por cada hora entre las 06:00 y las 12:00 y entre las 18:00 y las 24:00 hrs., y dos minutos por cada hora entre las 12:00 y las 18:00. La distribución para partidos políticos y autoridades electorales en cada una de las etapas es la siguiente:

### Distribución de tiempos



## Uso de los Tiempos Oficiales

### Partido Encuentro Solidario Michoacán

Como parte de las actividades de seguimiento y colaboración para la ejecución de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden al Partido Político Local Encuentro Solidario Michoacán, la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán, a través del Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez ha dado acompañamiento al PPL el cual es representado por el Lic. Jacob Gómez Ruíz, ello, con

la finalidad de dar seguimiento a la carga de sus materiales y la elaboración de sus estrategias de transmisión para sus prerrogativa en radio y televisión.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han realizado 3 para radio; teniendo su periodo de transmisión el 17 de marzo al 22 de julio de 2023. Todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

Por lo que ve a las estrategias de televisión se ha realizado 3; teniendo su periodo de transmisión el 06 de marzo al 11 de julio de 2023.

Es de mencionar que se realizó la carga de un material de televisión el pasado 09 de octubre de 2022, con un total de 8 reingresos con las indicaciones señaladas por el área de dictaminación del INE, los cuales no han arrojado resultados positivos.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

	FOLIO DEL MATERIAL	CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	ESTADO DE MATERIAL	CONSULTA DE MATERIAL
<b>RADIO</b>	RA01134-22	16/12/2022	30 seg.	Óptimo	<a href="https://bit.ly/3MrDbT4">https://bit.ly/3MrDbT4</a>
<b>TELEVISIÓN</b>	RV00199-22	05/09/2022	30 seg.	Óptimo	<a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a>
	RV00057-23	05/09/2022	30 seg	No Óptimo	

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

	Número de estrategia	FECHA DE ELABORACIÓN	Periodo de la Orden de transmisión
<b>RADIO</b>	PES-20230306-49	06/03/2023	17/03/2023 al 13/04/2023
	PES-20230404-51	04/04/2023	14/04/2023 al 11/05/2023
	PES-20230516-59	16/05/2023	26/05/2023 al 22/06/2023
<b>TELEVISIÓN</b>	PES-20230306-50	06/03/2023	03/02/2023 al 02/03/2023
	PES-20230404-52	04/04/2023	14/04/2023 al 11/05/2023
	PES-20230411-55	11/04/2023	21/04/2023 al 18/05/2023

	PES-20230516-60	16/05/2023	26/05/2023 al 22/06/2023
--	-----------------	------------	--------------------------

\*Las estrategias de radio y televisión realizadas para radio se anexan al presente informe.

Finalmente, es importante señalar que, como parte de los trabajos estratégicos de difusión, el PPL ha realizado la actualización de sus materiales de televisión en 12 ocasiones, el cual ha sido rechazado por el área de dictaminación del INE.

En consecuencia, se ha dado acompañamiento y capacitación por parte de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto para una correcta elaboración de sus productos televisivos, esto, con la finalidad de que garantice su derecho de difundir sus mensajes institucionales.

## Uso de Tiempos Oficiales de los Partidos Políticos Locales de reciente creación en Michoacán

En Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 03 de mayo de 2023, en la que se le otorgó el registro como partidos políticos locales (PPL) a Michoacán Primero, Más Michoacán y Tiempo x México.

Derivado de lo anterior, y en seguimiento al Artículo 9 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral sobre la distribución de tiempos de los partidos políticos y las autoridades electorales, así como el Artículo 13, párrafo Cuarto de la Constitución Local, relativo a la forma en que los Partidos Políticos llevarán de manera equitativa y gratuita sus actividades, por lo que ve al uso de los medios de comunicación, de acuerdo a la legislación aplicable.

Derivado de lo antes expuesto, la coordinación de Comunicación Social de este instituto realizó comunicación vía telefónica con personal la Dirección de Administración de los Tiempos de la Radio y Televisión del INE para dar continuidad a los trabajos de capacitación y orientación para el uso correcto de la prerrogativa de radio y televisión que le corresponden por ley, y así garantizar que los 3 partidos políticos locales que entrarán en funciones el próximo 01 de julio cuenten con la información necesaria para realizar correctamente sus estrategias en los tiempos oficiales de radio y televisión.

En ese sentido, la Dirección de Administración de los Tiempos de la Radio y Televisión del INE señaló que en próximos días el Comité de Radio y Televisión del INE estará

sesionando respecto de la nueva distribución de los tiempos oficiales y notificará al Instituto Electoral de Michoacán la logística que se utilizará para capacitar a los Partidos Políticos Locales de reciente creación en Michoacán.